Sesquilé, Cundinamarca, 03 de agosto de 2026

Señores:
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
Ciudad

Ref. Cotización

Cordial saludo,

La suscrita a saber **DIANA MARCELA DIAZ OLAYA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.652.028 de La Dorada Caldas, obrando en calidad de Representante legal de la **CORPORACIÓN EMPRESARIAL GESTIÓN SOCIAL DE LA SABANA ¨CORPEGESA¨**, presento la siguiente cotización:

CAFÉ FEST 2026-2 por un valor de: $ 345.944.000 (Trescientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos) anexo requerimientos según solicitud de la entidad.

DIANA MARCELA DIAZ OLAYA
C.C 24.652.028 de La Dorada Caldas
Representante legal
CORPORACIÓN EMPRESARIAL GESTIÓN SOCIAL DE LA SABANA

REQUERIMIENTOS - CAFÉ FEST - 2026-2					CORPEGESA	
PRODUCCIÓN TÉCNICA - PRODUCCIÓN TÉCNICA - PRODUCCIÓN TÉCNICA					COTIZACION 2	
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
AUDIO	PA	Sistema de audio de tipo **Line Array** a mínimo **2 vías** en formato **estereofónico** - L&R. Ubicado en stack ó apilado. Cada arreglo estará conformado por al menos tres (3) cabinas. Todas las unidades deben ser de la misma marca y referencia. Los componentes mínimos aceptados son: 2x8" en MF y 1x3" en HF. Todos los componentes deben estar en perfecto estado operativo. El sistema deberá contar con sus respectivas etapas de rigging, cableado y potencia (según indicaciones del fabricante). Nivel de presión sonora (SPLmax) mínimo @ 1m de 132dB y Respuesta en frecuencia de 65 Hz - 18kHz (+- 5dB) Dispersión nominal mínima en el eje horizontal de 75° y Sistema de propagación de frecuencias altas mediante guía de onda. Angulación ajustable entre unidades con variaciones graduales de 1°				
	SUBWOOFERS	Sistema de subwoofers de la misma marca del sistema PA en formato estereofónico - L&R. Ubicados verticalmente. Propagación cardioide u omnidireccional. Los componentes mínimos aceptados serán: 2x18" en LF. Deberá contar con sus respectivas etapas de rigging, cableado y potencia (según indicaciones del fabricante). Nivel de presión sonora (SPLmax) mínimo @ 1m de 132dB y Respuesta en frecuencia de 30 Hz - en adelante (+- 5dB) Todos los componentes deben estar en perfecto estado operativo. Todas las unidades deberán ser de la misma referencia.				
	MONITORES	Ocho (8) cabinas de audio a mínimo **2 vías**. Todos las unidades deberán ser de la misma marca y referencia. Los componentes mínimos aceptados son: 1x12" ó 1x15" en MF + mínimamente 1x1" en HF. Deberá contar con sus respectivas etapas de cableado y potencia (según indicaciones del fabricante). Nivel de presión sonora (SPLmax) mínimo @ 1m de 132 dB y Respuesta en frecuencia de mínimo 65 Hz - 18 kHz (+- 5dB) Todos los componentes deben estar en perfecto estado operativo. Dispersión nominal mínima en el eje horizontal de 100° Cuatro (4) cabinas deberán estar en trípode individual con altura variable desde mínimo 1,2m hasta mínimo 1,8m.				
	CONSOLA	Se requiere una consola digital con capacidad de procesamiento mínimo de 32 canales de entrada, 8 buses, 4 matrices y 8 DCAs. La consola deberá contar con mínimo una (1) pantalla y mínimo 17 faders físicos (todos los faders en perfecto estado funcional). La consola y sus periféricos deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento. No se aceptan faders descalibrados. La consola y sus periféricos deben estar actualizados con el último firmware habilitado por el fabricante.				
	MICROFONERÍA INALÁMBRICA	Tres (3) sistemas de microfonería inalámbrica digital ó analoga con transmisor de mano individual. Dos (2) sistemas de microfonería inalámbrica digital ó analoga con transmisor bodypack individual. Cada sistema de tipo hand deberá contar con su propia cápsula, en perfectas condiciones de funcionamiento y de asepsia. Cada sistema de tipo bodypack deberá contar con su propio micrófono de tipo diadema (cardioide), en perfectas condiciones de funcionamiento y de asepsia. Se deberá incluir su respectivo filtro antipop en perfecto estado. La potencia de transmisión de cada sistema deberá ser de mínimo 2 mW. Todas los receptores y transmisores deberán poder sincronizarse entre sí (según su rango operativo). El rango operativo de todos los sistemas deberá oscilar entre 470 MHz y 630 MHz. Se deberán usar sistemas de distribución de RF para todas las bases receptoras usadas. El sistema deberá contar con dos (2) antenas activas direccionales de tipo LPDA + dos (2) Cables BNC macho-macho de mínimo 10m. Todo el sistema de RF deberá interconectarse con cableado de 50 Ohms de tipo RG8X ó RG58. Todos los sistemas deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento. Todos los dispositivos deben estar actualizados con el último firmware habilitado por el fabricante. Se deberá contar con baterías de respaldo suficientes para todos los equipos durante todo la jornada del evento.				
	MICROFONERÍA Y CAJAS DIRECTAS	Seis (6) micrófonos dinámicos alámbricos para voces (Cardioide ó Super Cardioide) - 50HZ @ 15kHz - Salida XLR. Todos los micrófonos deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento y de asepsia. Cuatro (4) Cajas directas pasivas monofónicas con THRU, salida en XLR y Lift/Ground. Todas las cajas directas deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento.				
	CABLEADO ELÉCTRICO Y DE SEÑAL	Veinte (20) cables XLR macho @ XLR hembra de 10m + Diez (10) cables XLR macho @ XLR hembra de 20 m. Seis (6) cables de línea TS @ TS de 10 m. Dos (2) cables de tipo 2x1 de mínimamente 2m de distancia cada uno con dos (2) conectores TS 1/4 y un conector (1) TRS 3,5 mm. Un (1) sub snake de 8 CH x 4CH de mínimo 15 m de distancia. Se deberá instalar un sistema de distribución eléctrico con posibilidad de soportar y suministrar corriente eléctrica independiente para todas las conexiones de audio. Según el requerimiento técnico de los equipos suministrados, dicho sistema deberá contar con puntos eléctricos 110V ó 220V (según corresponda). Todo el sistema deberá estar aterrizado a tierra físicamente. Se deberán suministrar extensiones eléctricas según las necesidades de las conexiones de equipamientos técnicos en el escenario.				
	PERIFÉRICOS	Diez (10) protectores de cableado de tipo "Yellow Jacket" de mínimo 3 canaletas - Cada uno de mínimo 90cm de largo. Cuatro (4) Bases de micrófono de tipo boom de color negro con holder para micrófono. En perfecto estado estético y funcional. Dos (2) Bases de micrófono tipo ninja clamp con holder para micrófono. En perfecto estado funcional. Dos (2) extintores portátiles (color amarillo) de 20 lb cada uno. Ambos ubicados cerca a la tarima, cerca a los distribuidores eléctricos. Doce (12) pares de pilas alkalinas AA - Si sus sistemas de RF cuentan con baterías recargables, omita este requerimiento. Un (1) Rollo de Cinta de tela tipo Gaffer de 1" de mínimo 25m color verde fluorescente. Un (1) Rollo de Cinta de tela tipo Gaffer de 1" de mínimo 25m color naranja fluorescente. Los consumibles solicitados deberán entregarse a un funcionario especializado de la entidad para su administración.				
ILUMINACIÓN	MÓVILES	Dos (2) máquinas robóticas móviles con capacidad de iluminación de tipo beam+spot. Potencia de la fuente de iluminación de mínimo 250 Watts de tipo LED ó tecnologías superiores. Movimiento de paneo mínimo de 200 grados y de tildeo de mínimo 100 grados. Reposicionamiento automático. Conectividad a través del protocolo de iluminación DMX-512 ó tecnologías superiores. Todas las unidades deberán contar con guaya de seguridad. No se aceptarán máquinas sujetadas con amarras, cuerdas o similares. Todas las unidades deberán contar con sistema de anclaje doble de tipo clamp para colgar en truss. Todos los dispositivos deben estar actualizados al último firmware habilitado por el fabricante. Todos las unidades deben ser de la misma marca y referencia.				
	PAR LED	Doce (12) máquinas fijas con capacidad de iluminación de tipo wash. Potencia de la fuente de iluminación de mínimo 30 Watts de tipo LED ó tecnologías superiores. Luminosidad del haz de luz de mínimo 750 lm y Sistema de mezcla de colores de tipo RGBW. Conectividad a través del protocolo de iluminación DMX-512 ó tecnologías superiores. Todas las unidades deberán contar con guaya de seguridad. No se aceptarán máquinas sujetadas con amarras, cuerdas o similares. Todas las unidades deberán contar con sistema de anclaje de tipo clamp para colgar en truss. Todos los dispositivos deben estar actualizados al último firmware habilitado por el fabricante. Todos las unidades deben ser de la misma marca y referencia.				
	CONSOLA	Se requiere una (1) superficie de control con capacidad de procesamiento en tiempo real de mínimo dos (2) universos DXM. Deberá contar con mínimo (8) faders físicos de 100mm (todos los faders en perfecto estado funcional). Deberá contar con mínimo dos (2) salidas físicas DMX a través de conectores XLR hembra de 5 pines ó de 3 pines. Deberá tener compatibilidad con los protocolos de iluminación DMX-512. La consola y sus periféricos deben estar en perfectas condiciones y actualizados con el último firmware habilitado por el fabricante.				
	CABLEADO ELÉCTRICO Y DE SEÑAL	Cinco (5) cables XLR macho @ XLR hembra de 20m + Veinte (20) cables XLR macho @ XLR hembra de 5m. Se deberá instalar un sistema de distribución eléctrico con posibilidad de soportar y suministrar corriente eléctrica independiente para todas las conexiones de iluminación. Según el requerimiento técnico de los equipos suministrados, dicho sistema deberá contar con puntos eléctricos 110V ó 220V (según corresponda). Todo el sistema deberá estar aterrizado a tierra físicamente. Se deberán suministrar extensiones eléctricas según las necesidades de las conexiones de equipamientos técnicos en el escenario.	1	3	$7.600.000	$22.800.000
	PERIFÉRICOS	Un (1) splitter de señal DMX con mínimo 8 salidas (en perfecto estado funcional). Dos (2) convertidores de conector XLR de 5 pines macho a 3 pines macho.				
VIDEO	CENTRAL	Una (1) pantalla LED de mínimo 4m X 2,5m (HORxVERT) ensamblada a través de módulos de 50cmX50cm ó de 50cmX100cm ó de 100cmX100cm Todos los módulos deberán ser de la misma dimensión. No se podrán mezclar tamaños. Deberá contar con sus respectivas etapas de rigging y cableado (según indicaciones del fabricante). Todos los módulos deberán tener un pitch de máximo 4,9mm (adecuado de 3,9mm) Los leds deberán estar montados sobre matrices sólidas de fondo negro - NO SE ACEPTAN MODULOS TIPO MALLA. Todos los leds deben estar en perfectas condiciones y no deben existir matrices dañadas ó decoloradas. La conectividad entre módulos será a través de cableado CAT5 ó superior con conector de tipo RJ45. Todas los módulos deberán contar con sistema de anclaje que permita pinar doblemente por cada una de sus caras. Todos los módulos deben ser de la misma marca, referencia y lotaje. Todos los módulos deben estar actualizados con el último firmware habilitado por el fabricante.				
	RIGGING	Un (1) puente de TRUSS de mínimo 4m. El ensamblaje podrá ser a través de módulos con dimensiones de 30cmX30cm ó de 40cmX40cm. Todos los módulos de TRUSS deberán estar en perfecto estado estético, sin abolladuras o dobleces. Preferiblemente de color negro. Todos los módulos de TRUSS deberán contar con sus respectivos pines, bulones, pasadores y demás accesorios para montaje. Para realizar la elevación del puente de truss, se requieren dos (2) máquinas elevadoras con capacidad de carga adecuada para la pantalla requerida. La altura mínima a la que se deberán elevar las máquinas elevadoras será de 4,5m. La altura podrá variar por requerimiento del supervisor. Se deben suministrar los respectivos shackles, spancets, cadenas y demás accesorios. Además de outriggers ó "pie de amigo". Sobre el puente de TRUSS se deberá instalar un bastidor con un impreso de 4,8mX0,8m. Esta medida podrá variar según indicaciones del supervisor. Para anclar el bastidor al TRUSS, se deben proporcionar cuatro (4) parejas de correas de amarre con trinquete (ratchet) de 5m. Se deberá adjuntar un archivo .pdf en donde se indiquen las características técnicas de las máquinas elevadoras.				
	CABLEADO ELÉCTRICO Y DE SEÑAL	El cableado de puenteo de señal será suficiente para interconectar todos los módulos según las dimensiones indicadas anteriormente. Un (1) Cable de red CAT6 desde la pantalla hasta el procesador - Dedicados para video - 80m de distancia máximo. Todo el cableado debe estar en perfecto estado de funcionamiento y debe estar cubierto con pisacables que soporten tráfico pesado. Se deberá instalar un sistema de distribución eléctrico con posibilidad de soportar y suministrar corriente eléctrica independiente para todas las conexiones de video. Según el requerimiento técnico de los equipos suministrados, dicho sistema deberá contar con puntos eléctricos 110V ó 220V (según corresponda). Todo el sistema deberá estar aterrizado a tierra físicamente.				

	PERIFÉRICOS	Un (1) procesador de video con capacidad de procesamiento de pixeles mínimo 2k y mínimo de 750.000 pixeles. El procesador debe tener entradas múltiples a través de conectores DP+DVI+HDMI+SDI Un (1) computador dedicado para la calibración, mapeo y manipulación del procesador. Debe tener pre-instalado el software del fabricante. Todos los dispositivos deben estar actualizados con el último firmware habilitado por el fabricante. Un (1) computador con procesador de mínimo 8 núcleos, 2.5GHz, mínimo 16GB de RAM (DDR4 ó DDR5) y mínimo 512GB de SSD. Tres (3) cables HDMI macho a HDMI macho 2.0 de 2m en perfecto estado de funcionamiento. Una (1) capturadora HDMI/SDI activa con sus respectivo cable de poder y cable USB. Resolución de captura mínima de 1920 x 1080. Para la operación de las pantallas se deberá usar software especializado en procesamiento de video con funcionamiento por capas y capacidad de mapeo. Este software debe estar instalado en la última versión. Todas las pantallas se deben manejar desde una única señal HDMI/SDI y deberá exisit una señal de Back-Up. Se deberá adjuntar un archivo .pdf en donde se indique visualmente y textualmente el pixel map de todas las pantallas solicitadas.				
ESTRUCTURAS	**TARIMA**	Se deberá suministrar una (1) tarima de mínimo 4,8m X 3,6m (FRONTAL/PROFUNDO) a una altura de mínimo 0,9m del suelo. La tarima deberá contar con su respectiva estrucutra en hierro o aluminio y deberá garantizar una carga mínima de 500 Kg/m2. La tarima deberá estar perfectamente nivelada, el piso deberá ser antideslizante de color negro mate y no deberá tener puntas o desperfectos. La altura de la tarima podrá modificarse según indicaciones del supervisor. Se deben suministrar dos (2) escaleras para la tarima con pasamanos sencillos. Cada escalera estará ubicada sobre cada lateral. La tarima deberá estar aforada en sus 3 caras visibles al público con telas negras en perfecto estado, sin huecos o desperfectos. Se deberá suministrar el certificado técnico de resistencia estructural de la tarima en formato .pdf Todo el sistema deberá estar aterrizado a tierra fisicamente.				
	FONDO VISUAL	Se debe generar el efecto de fondo negro, para esto se deben aforar el fondo del escenario con telones negros con tratamiento retardante al fuego en perfecto estado. Por ningún motivo se aceptarán plásticos vinílicos o polivinílicos en reemplazo a los materiales indicados.				
	ARÉA DE TRABAJO	Un (1) áreas de trabajo de mínimo 3m X 3m (FRENTE/FONDO). Ubicada a un costado de la tarima.				
		El área de trabajo deberá estar cubierta perimetralmente con una estructura a media altura, tipo burladero. Recubrimiento de color negro.				
		Dos (2) tramos de tela para aforar de mínimo 1,5m X 6m cada uno. Deberá ser de color negro, sin huecos ó desperfectos.				
		La posición del área de trabajo podrá modificarse según indicaciones del supervisor.				
PERSONAL	**AUDIO**	Un (1) técnico de audio con experiencia profesional relacionada con la producción de espectáculos mayor a dos (2) años.				
		Un (1) roadie con experiencia profesional relacionada con la producción de espectáculos mayor a un (1) año.				
	ILUMINACIÓN	Un (1) luminotécnico con experiencia certificada relacionada con el manejo lumínico de espectáculos mayor a un (1) año.				
	VIDEO	Un (1) técnico de video con experiencia certificada relacionada con el manejo de pantallas de espectáculos mayor a un (1) año.				
	ELECTRICIDAD	Un (1) técnico eléctricista con experiencia certificada relacionada con el manejo de electricidad para espectáculos mayor a un (1) año.				
	SEGURIDAD	Se deberá considerar el cuidado de los equipamientos técnicos por cuenta propia.				
	GENERAL	Todo el personal requerido debe estar presente durante los días de realización del espectáculo. Todo el personal requerido debe usar prendas de color negro (camisas, camisetas, sacos, pantalones, bermúdas y demás). Todo el personal operativo en el espectáculo deberá contar con certificación a ARL vigente y con cubrimiento para riesgos mínimo 1. Todo el personal requerido debe contar con buena presentación personal y no debe estar bajo efectos del alcohol o drogas alucinógenas.				
	NOTA	El servicio incluye: alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de los elementos solicitados. Todos los elementos técnicos solicitados deberán estar disponibles 24 horas antes del inicio del evento. El supervisor podrá modificar la distribución de los elementos requeridos sin que generar un costo adicional.	**TOTAL PROD TÉCNICA**			**$22.800.000**

MOBILIARIO - MOBILIARIO - MOBILIARIO - MOBILIARIO - MOBILIARIO

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
STANDS	**2mx2m (INTERIOR)**	Stand en estructura metálica modular de medidas 2mX2m @ mínimo 2m de altura, con separación en lona blanca por tres (3) de sus caras o Panelería de madera de 1,94m de ancho x 2,4m de alto en perfilería de aluminio. Debe estar acondicionado con: • Una (1) Conexión eléctrica 110V con toma corriente de doble conexión. Se deberá canalizar y fijar el cableado eléctrico. • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Una (1) Cenefa de 2mX0,25m en acrílico con letras imantadas suficientes para nombrar el expositor o Cenefa vertical con nombre de 0,13 metros de ancho x 2,40 metros de alto (se debe incluir el logo institucional de la alcaldía y el logo de la feria). • Una (1) Mesa. Las especificaciones técnicas se listan más abajo, en el apartado "**MESAS**" • Dos (2) Sillas. Las especificaciones técnicas se listan más abajo, en el apartado "**SILLAS**"	**170**	**3**	**$174.000**	**$88.740.000**
	4mx2m (INTERIOR)	Stand en estructura metálica modular de medidas 4mX2m @ mínimo 2m de altura, con separación en lona blanca por tres (3) de sus caras o Panelería de madera de 3,88m de ancho x 2,4m de alto en perfilería de aluminio. Debe estar acondicionado con: • Una (1) Conexión eléctrica 110V con toma corriente de doble conexión. Se deberá canalizar y fijar el cableado eléctrico. • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Una (1) Cenefa de 2mX0,25m en acrílico con letras imantadas suficientes para nombrar el expositor o Cenefa vertical con nombre de 0,13 metros de ancho x 2,40 metros de alto(se debe incluir el logo institucional de la alcaldía y de la feria). • Una (1) Mesa. Las especificaciones técnicas se listan más abajo, en el apartado "**MESAS**" • Dos (2) Sillas. Las especificaciones técnicas se listan más abajo, en el apartado "**SILLAS**"	**15**	**3**	**$209.000**	**$9.405.000**
	CARPAS	Alquiler de carpa tipo pagoda de 4mX4m con sus cuatro (4) cerramientos en perfecto estado. Con una altura libre interior de mínimo 2m. La carpa deberá contar con su estructura metálica en perfecto estado, sin corrosión o polvo. La lona a usarse para el techo y los cerramientos será de color blanco y no deberá contar con imperfecciones funcionales. No se aceptarán lonas de colores diferentes ni sucias o con degradación en el color blanco. Cada carpa debe estar acondicionada con: • Una (1) Conexión eléctrica 110V con toma corriente de doble conexión. Se deberá canalizar y fijar el cableado eléctrico. Carga mínima de 2.000W. • Dos (2) Bombillos LED individuales 110V y mínimo 10W, cada uno con su respectivo punto de conexión eléctrica. (Luz blanca neutra 5000K). • Una (1) Silla. Las especificaciones técnicas se listan más abajo, en el apartado **"SILLAS"**	**5**	**3**	**$225.000**	**$3.375.000**
MESAS	**COMEDOR**	Alquiler de mesa plástica cuadrada de cuatro (4) patas, color blanco, en perfecto estado estético y funcional. La estructura de la mesa deberá ser estable, firme y segura. Debe contar con tacón antideslizante. Las medidas mínimas aceptadas serán de 72cmX72cm@72cm. Capacidad de carga mínima distribuida deberá ser de 50kg. **NOTA: Cantidades sujetas a solicitud del supervisor (Considerar disponibilidad extra)** El servicio incluye transporte, cargue, descargue, instalación y retiro del lugar indicado por la Entidad, dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo del evento, entendiéndose incluidos todos los costos asociados dentro del valor del servicio.	**80**	**3**	**$7.100**	**$1.704.000**
SILLAS	**COMEDOR**	Alquiler de silla plástica de cuatro (4) patas color blanco, con espaldar, sin brazos, en perfecto estado estético y funcional. La estructura de la silla deberá ser estable, firme y segura. Debe contar con tacón antideslizante. Capacidad para una (1) persona. Las medidas mínimas aceptadas serán de 50cmX45cm@85cm. Capacidad de carga mínima deberá ser de 100kg. **NOTA: Cantidades sujetas a solicitud del supervisor (Considerar disponibilidad extra)** El servicio incluye transporte, cargue, descargue, instalación y retiro del lugar indicado por la Entidad, dentro de los tiempos establecidos para el desarrollo del evento, entendiéndose incluidos todos los costos asociados dentro del valor del servicio.	**320**	**3**	**$3.700**	**$3.552.000**
ESCENOGRAFÍA	**SPOT INSTAGRAMEABLE**	Diseño, suministro, instalación, operación y desinstalación de spot publicitario en el Pabellón Expoferias. El diseño deberá ser creativo y alusivo al evento. La estructura debe ser segura, estable, con elementos de anclaje adicionales de ser requeridos. El punto de conexión eléctrica será dedicado según requerimientos técnicos del diseño. Se debe adicionar iluminación continua, garantizando un espacio atractivo para el público asistente y funcional para la captura de fotografías y generación de contenido digital. El supervisor deberá realizar la aprobación del diseño previamente.	**1**	**3**	**$2.900.000**	**$8.700.000**
EXTRAS	**PUNTOS ELÉCTRICOS**	Conexión eléctrica para los stands ubicados tanto al **interior** como al **exterior** del pabellón. Suministro **110v y/o 220v** con toma corriente doble. Carga mínima de 2.000W. El cableado deberá ser certificado para la carga requerida y deberá estar fijo a través del uso de canaletas dedicadas.	**20**	**1**	**$155.000**	**$3.100.000**
	NOTA	Se deberá prestar el servicio de alquiler, montaje, operación y desmontaje de los elementos técnicos indicados. Los elementos se ubicarán o reubicarán según indicaciones del supervisor. Todos los elementos técnicos solicitados deberán estar disponibles 48 horas antes del inicio del evento.	**TOTAL MOBILIARIO**			**$118.576.000**

LOGÍSTICA - LOGÍSTICA - LOGÍSTICA - LOGÍSTICA - LOGÍSTICA

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
	COORDINADOR	Servicio de coordinador logístico con turnos de trabajo de hasta doce (12) horas continuas. Se deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante la ejecución de las actividades. El contratista será responsable de garantizar el transporte del personal, asegurando su llegada oportuna al lugar del evento y su desplazamiento al finalizar las actividades. Así mismo, de suministrar la alimentación necesaria al personal vinculado. Los costos asociados a dichos rubros se entenderán incluidos dentro del valor y no representan cobros adicionales para la Entidad.	**3**	**4**	**$238.000**	**$2.856.000**
		El personal asignado para la ejecución del contrato portará uniforme institucional conforme a los lineamientos y diseño entregados por la Entidad. La fabricación, suministro y entrega del uniforme serán responsabilidad del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor.				
		El Coordinador deberá contar con su propio megáfono, el cual deberá ser suministrado por el contratista y encontrarse en adecuado estado de funcionamiento en el evento. Además deberá contar con un (1) dispositivo de comunicación punto a punto para comunicación efectiva con el personal operativo durante la operación del evento, dicho elemento, será igualmente suministrado por el contratista.				
		El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado al contrato, conforme a la normatividad vigente.				
		Servicio de personal de apoyo logístico en aseo con turnos de trabajo de hasta doce (12) horas continuas. Se deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante la ejecución de las actividades. El contratista será responsable de garantizar el transporte del personal, asegurando su llegada oportuna al lugar del evento y su desplazamiento al finalizar las actividades. Así mismo, de suministrar la alimentación necesaria al personal vinculado. Los costos asociados a dichos rubros se entenderán incluidos dentro del valor y no representan cobros adicionales para la Entidad.				
		El personal asignado para la ejecución del contrato portará uniforme institucional conforme a los lineamientos y diseño entregados por la Entidad. La fabricación, suministro y entrega del uniforme serán responsabilidad del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor.				

LOGISTICA	APOYO ASEO + SUMINISTROS	El personal asignado en el marco de este ítem será destinado exclusivamente para las actividades de limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de áreas comunes y apoyo en el orden y aseo general durante el desarrollo del evento. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado al contrato, conforme a la normatividad vigente. Para la correcta ejecución de las actividades durante todo el evento, para cada persona, el contratista deberá suministrar la totalidad de los siguientes elementos e insumos de aseo, en cantidades suficientes que garanticen la adecuada prestación del servicio durante el tiempo de ejecución contractual, por persona: • Una (1) trapeadora + Dos (2) escobas + Un (1) recogedor. • Un (1) par de guantes de caucho para labores de aseo donde sean requeridos. • Un (1) balde con escurridor con capacidad mínima de doce (12) litros + Un (1) cepillo para baño con base plástica. • Dos (2) paquetes de seis (6) unidades de papel higiénico industrial, cada unidad con longitud mínima de doscientos (200m). • Un (1) paquete de seis (6) rollos de toalla de manos, con longitud mínima de cien (100m) por rollo. • Un (1) aviso de de "piso mojado" color amarillo. • Un (1) Tarro de Blanqueador a base de hipoclorito (limpido) de mínimo 3 litros • Un (1) Tarro de ambientador líquido concentrado de mínimo 4 litros. • Un (1) Paquete de sabras para lavado por seis (6) unidades • Un (1) Paquete de limpiones Tela Toalla Por Docena 30cm X 30cm Todo Uso. Todos los elementos e insumos descritos deberán ser suministrados por el contratista y se entenderán incluidos dentro del valor y no representan cobros adicionales para la Entidad. Los elementos serán verificados y distribuidos diariamente por el supervisor del contrato. Adicionalmente se deberán suministrar por cada día del evento: • Cuatro (4) bombas destapadoras de baño. • Una (1) bolsa de detergente en polvo aroma floral, con peso mínimo de quinientos (500gr) gramos. • Dos (2) canecas con ruedas para trasnporte de residuos ordinarios con capacidad de mínimo 90 galones. • Tres (3) canecas sin ruedas para trasnporte de residuos ordinarios con capacidad de mínimo 55 galones. • Cinco (5) paquetes de diez (10) unidades cada uno, de bolsas de basura industriales de 100cmX120cm, calibre 1.5, color negro. • Dos (2) paquetes de cincuenta (50) unidades cada uno, de bolsas para minipapelera de 30cmX35cm, color blanco. Todos los elementos e insumos descritos deberán ser suministrados por el contratista y se entenderán incluidos dentro del valor y no representan cobros adicionales para la Entidad. Los elementos serán verificados y distribuidos diariamente por el supervisor del contrato.	10	4	$245.000	$9.800.000
	PERSONAL LOGÍSTICO OPERATIVO	Servicio de personal logístico con turnos de trabajo de hasta doce (12) horas continuas. Se deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante la ejecución de las actividades. El contratista será responsable de garantizar el transporte del personal, asegurando su llegada oportuna al lugar del evento y su desplazamiento al finalizar las actividades. Así mismo, de suministrar la alimentación necesaria al personal vinculado. Los costos asociados a dichos rubros se entenderán incluidos dentro del valor y no representan cobros adicionales para la Entidad. **NOTA: La distribucion y cantidad de personal esta sujeta a cambios por parte del supervisor del contrato.** El personal asignado para la ejecución del contrato portará uniforme institucional conforme a los lineamientos y diseño entregados por la Entidad. La fabricación, suministro y entrega del uniforme serán responsabilidad del contratista y se entenderán incluidos dentro del valor. El personal deberá contar con un (1) dispositivo de comunicación punto a punto para comunicación efectiva con el personal operativo durante la operación del evento, dicho elemento, será suministrado por el contratista. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado al contrato, conforme a la normatividad vigente. El contratista deberá garantizar la disponibilidad inmediata del personal para cumplir con las nuevas asignaciones sin retrasos ni objeciones, asegurando flexibilidad y adaptabilidad del personal de trabajo.	27	4	$177.000	$19.116.000
	PERSONAL ANIMADOR	Animador Promoción Comercial Proveer un animador con experiencia comprobada en promoción comercial y manejo de público en eventos masivos, encargado de: dinamizar las actividades programadas, realizar la presentación de artistas o invitados, incentivar la participación de los asistentes, apoyar la promoción de marcas y productos vinculados a la actividad, conducir rifas o concursos y, mantener la interacción constante con el público durante toda la jornada- Tendá en sus responsabilidades: • Dinamización del público asistente • Conducción de agenda del evento • Presentación de artistas o invitados • Interacción con asistentes • Apoyo en activaciones o concursos programados El animador deberá contar con voz clara, excelente expresión verbal y dicción, carisma, manejo de micrófono, garantizando un desempeño profesional que aporte a la ambientación, la recordación de marca y el éxito de la actividad	1	3	$400.000	$1.200.000
ALIMENTACIÓN	ALMUERZOS	Suministro de almuerzos para el personal operativo de le Entidad y personal Institucional de apoyo. Estará compuesto por: • Una (1) opción de proteína animal de mínimo 180 gr • Una (1) opción de ensalada (fría o caliente) de mínimo 120 gr • Dos (2) opciones de carbohidratos (1 de las cuales será arroz) de mínimo 80 gr • Una (1) opción de guarnición de mínimo 120 gr • Una (1) opción de bebida de fruta natural de mínimo 200 ml Las gramaturas indicadas corresponden a producto cocido y servido, admitiéndose una variación razonable propia del proceso de preparación, sin que ello afecte la calidad ni el valor nutricional del menú. Los elementos indicados deberán ser entregados y empacados individualmente en empaques biodegradables. No se permitirán empaques de poliestireno expandido. Se deberán garantizar las condiciones adecuadas de higiene, manipulación, transporte y temperatura de los alimentos, conforme a la normativa sanitaria vigente, procurando una presentación integral desde su eleboración, traslado, entrega y consumo final. Los elementos indicados deberán ser entregados y distribuidos individualmente en el punto de realización del evento a domicilio. El contratista será responsable de asegurar la calidad, frescura e inocuidad de los alimentos suministrados. Todos deberán ser preparados el mismo día del evento. En caso de que los elementos entregados manifiesten variaciones organolépticas a nivel olfativo, visual, gustativo o sensorial, el contratista deberá realizar la reposición inmediata sin costo adicional para la entidad. **NOTA: El Menú deberá variar todos los días y su aprobación será realizada previamente por el supervisor del contrato.**	45	4	$28.500	$5.130.000
	REFRIGERIOS	Suminstro de refrigerios para el personal operativo de la Entidad y personal Institucional de apoyo. Se realizará en horas de la tarde. Deberá estar compuesto por: • Un (1) unidad de panadería: de sal o de dulce de mínimamente 200 gramos. • Una (1) bebida: jugo en empaque tetrapack de mínimo 200 ml o jugo en embase tipo botella plástica de mínimo 300 ml o bebida gasificada en empaque tipo botella plástica de mínimo 250 ml Los elementos indicados deberán ser entregados y empacados individualmente en empaques biodegradables. No se permitirán empaques de poliestireno expandido. Se deberán garantizar las condiciones adecuadas de higiene, manipulación, transporte y temperatura de los alimentos, conforme a la normativa sanitaria vigente, procurando una presentación integral desde su eleboración, traslado, entrega y consumo final. Los elementos indicados deberán ser entregados y distribuidos individualmente en el punto de realización del evento a domicilio. El contratista será responsable de asegurar la calidad, frescura e inocuidad de los alimentos suministrados. Todos deberán ser preparados el mismo día del evento. En caso de que los elementos entregados manifiesten variaciones organolépticas a nivel olfativo, visual, gustativo o sensorial, el contratista deberá realizar la reposición inmediata sin costo adicional para la entidad. **NOTA: El Menú deberá variar todos los días y su aprobación será realizada previamente por el supervisor del contrato.**	45	4	$12.500	$2.250.000
TRANSPORTE	TRANSPORTE DE CARGA	Servicio de transporte en camión tipo turbo o de dimensiones superiores, referencias NPR, NQR, FRR o equivalentes, conforme a disponibilidad del contratista. El vehículo deberá contar con una capacidad de carga comprendida entre cinco (5) y siete (7) toneladas. El vehículo deberá contar con una altura entre dos coma cuarenta (2,40m) metros y dos coma sesenta (2,60m) metros, un ancho entre dos coma treinta (2,30m) metros y dos coma sesenta (2,60m) metros, y un largo entre cuatro coma ochenta (4,80m) metros y seis coma cincuenta (6,50m) metros. El servicio incluye el conductor habilitado legalmente y dos (2) ayudantes para las labores de cargue y descargue de los elementos que la Entidad estime necesarios para el desarrollo del evento, quienes estarán bajo la responsabilidad exclusiva del contratista. El vehículo deberá contar con la documentación legal vigente exigida por la normatividad aplicable, incluyendo SOAT, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y revisión técnico-mecánica al día. El conductor deberá contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo y al servicio prestado. El camión deberá estar disponible de manera exclusiva durante la jornada contratada. La modalidad del servicio será por viaje, comprendiendo cargue en el punto de origen, transporte y descargue en el punto de destino indicado por la Entidad, conforme a las instrucciones del supervisor. Se podrán incluir paradas intermedias cuando por necesidades logísticas del evento sea requerida la recolección, entrega parcial ó incorporación de elementos adicionales. En caso de falla mecánica o imposibilidad de prestación del servicio, el contratista deberá garantizar la sustitución inmediata del vehículo, sin costo adicional para la Entidad. Todos los costos asociados al vehículo, conductor, ayudantes, seguros, mantenimiento y operación, estarán incluidos dentro del valor.	2	1	$660.000	$1.320.000
	TRANSPORTE DE PASAJEROS	Servicio de transporte de pasajeros mediante la disposición de una (1) Van con capacidad mínima de Quince (15) pasajeros, deben encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de presentación y, cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte público de pasajeros. Los vehículos estarán destinados a la operación de una ruta circular durante la ejecución del evento, por un período de tres (3) días. 2 dias completos y medio dia del 3 dia de feria. **El servicio deberá operar de manera continua, en los horarios definidos por la Entidad, garantizando la disponibilidad permanente de los vehículos durante las jornadas establecidas.** El vehículo deberá contar con la documentación legal vigente exigida por la normatividad aplicable, incluyendo SOAT, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y revisión técnico-mecánica al día. El conductor deberá contar con licencia de conducción vigente y categoría acorde al tipo de vehículo y al servicio prestado. El Van deberá estar disponible de manera exclusiva durante la jornada contratada, por hasta doce (6) horas continuas. En caso de falla mecánica o imposibilidad de prestación del servicio, el contratista deberá garantizar la sustitución inmediata del vehículo, sin costo adicional para la Entidad. Todos los costos asociados al vehículo, conductor, ayudantes, seguros, mantenimiento y operación se entenderán incluidos dentro del valor del servicio.	1	2,5	$875.000	$2.187.500
NOTA		La dotación suministrada al personal operativo con logos institucionales de la Entidad tendrá uso de carácter exclusivo para la ejecución del contrato y deberá ser retornada al finalizar el mismo al supervisor. Se debera realizar acta de entrega suscrita entre el contratista y el supervisor como requisito para el cierre contractual.	TOTAL LOGÍSTICA			$43.859.500
MATERIAL POP - MATERIAL POP - MATERIAL POP						
ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL

MATERIAL POP	CENEFAS SIN ESTRUCTURA	• **(1) Cenefa Entrada Principal (24m X 0,9m**) - Dimensiones de 24m de ancho X 0,9m de alto. • **(1) Cenefa Escenario (4,5m X 0,80m)** • **(1) Cenefa Area Metropolitana (4m X 0,60m)** • **(6) Cenefas para Cocinas - Dimensiones de (2 m ancho X 0,6m alto).** • **(1)Punto de pago parqueadero (1,45m X 0,60 m)** • **(1)Tarifas parqueadero (1,45m X 0,60 m)** Suministro, impresión, transporte, instalación y desmontaje de cenefa en lona Banner de alta resistencia, impresión digital a todo color. La cenefa estará instalada sobre un bastidor metálico, totalmente tensada, que asegure su estabilidad y presentación. La instalación deberá realizarse conforme a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los protocolos exigidos para trabajos en altura cuando sea necesario. El contratista deberá reacondicionar los bastidores suministrados en caso de que sea requerido para ajustar los impresos solicitados. Este reacondicionamiento se entenderán incluido dentro del valor y no representa cobros adicionales. **La entidad suministrará las estructuras.**	**1**	**1**	**$12.700.000**	**$12.700.000**
	ESCARAPELAS	**Escarapelas Expositores -** Dimensiones 13cm de ancho X 15cm de alto. Suministro y elaboración de cuatrocientas cincuenta (450) escarapelas elaboradas en papel ecológico certificado o Propalcote de mínimo 300gr, con impresión a una cara a todo color de acuerdo con el diseño provisto por la Entidad. La escarapela deberá tener una cinta de sujeción estampada a una tinta y doble mosquetón metálico tipo A para su fijación. Se deberá incluir un (1) porta escarapela en vinilo transparente.				
	CHEQUES	Suministro e impresión de tres (3) cheques simbólicos de premiación para el concurso de fotografía, con dimensiones de 63 cm de ancho x 28 cm de alto, elaborados en cartón microcorrugado de aproximadamente 3 mm de espesor, o material de características técnicas equivalentes que proporcione la rigidez y estabilidad necesarias para su manipulación y exhibición durante el acto de premiación.				
	SEÑALÉTICA	Suministro, impresión, transporte, instalación y desmontaje de cinco (5) unidades de adhesivos para señalética en vinilo de alta resistencia, laminados para protección de la impresión contra desgaste. Dimensiones de cuarenta (40) cm de ancho por sesenta (60) cm de alto. El diseño gráfico será suministrado por el Contratante. Impresión digital a todo color, con adhesivo de alta fijación apto para aplicación sobre superficies acrílicas. Los adhesivos deberán elaborarse con materiales resistentes a la intemperie y de fácil limpieza, garantizando adecuada visibilidad, legibilidad y durabilidad durante toda la jornada del evento. Los acrílicos sobre los cuales se instalarán los adhesivos serán suministrados por el Contratante; el contratista deberá recogerlos, realizar la instalación de los adhesivos y entregarlos en el punto que el Contratante, a través del supervisor del contrato, y donde él, estime conveniente. Todos los costos asociados al suministro, impresión, laminado, recogida, instalación y entrega se entenderán incluidos dentro del valor del ítem. **La entidad suministrará las estructuras.** **un (1) Baños hombres + un (1) Baños mujeres + Uno (1) Mall de comidas + Uno (1) tarifas parqueadero + Uno (1) Punto de pago parqueadero**				
	BACKING	Suministro, impresión, transporte e instalación de dos (2) impresiones de Lona para Backing de alta calidad tipo blackout con acabado mate con tintas de alta durabilidad y resistencia a la intemperie. Cada uno con dimensiones de 2m de ancho por 2,5m de alto. Deberá contar con refuerzo perimetral mediante dobladillo y/o termosellado, así como ojales metálicos o sistema de sujeción adecuado que garantice la correcta tensión y presentación uniforme, sin arrugas ni deformaciones visibles. Esta determinación será consensuada con el supervisor, previa a la impresión de los elementos requeridos. Incluye la instalación del material impreso sobre estructura (bastidor metalico) y la debida ubicación en el lugar del evento que asigne el contratante. **La entidad suministrará las estructuras.**				
	MICROPERFORADO	Un (1) impresión en vinilo microperforado de alta resistencia, con acabado full color, dimensiones de 2m de ancho por 20cm de alto, diseñada para su instalación en vehículos. El material deberá permitir la visibilidad desde el interior del vehículo y contar con alta durabilidad frente a la intemperie. Se incluye corte, preparación de superficie e instalación.				
	NOTA	Para la instalación y desmontaje de los elementos requeridos, se deberá contar con personal capacitado, con certificados vigentes de operación en alturas. Se deben incluir todos los elementos de protección personal. La entidad podrá solicitar dichos documentos en cualquier momento de la prestación del servicio. Cuando la entidad suministre el bastidor, el contratista deberá recogerlo en el lugar acordado con la Entidad, realizar el montaje del impreso e instalarlo en el sitio del evento. El contratista deberá suministrar la totalidad de los elementos en perfecto estado de funcionamiento, presentación y conservación. En caso de evidenciarse rayones, rasgaduras, averías, deterioro o cualquier otro daño que afecte la calidad, estética o funcionalidad de los bienes, estos deberán ser reemplazados de manera inmediata por otros que cumplan con las condiciones exigidas, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante.	**TOTAL MATERIAL POP**			**$12.700.000**

PLAN DE MEDIOS - PLAN DE MEDIOS - PLAN DE MEDIOS

	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
	INFLUENCIADORES	Contratación de influenciador local y/o regional con alcance comprobado en redes sociales. Mínimamente de 25.000 seguidores en Instagram. Generación de contenidos digitales: antes, durante y después de la feria. Se deben incluir publicaciones en formato: foto, video e historias. Deberá asistir presencialmente los días del evento a Expoferias y deberá entregar métricas de difusión e interacción. Mínimamente 2 publicaciones (reel de video) + 3 historias de mínimamente 40 segundos (por día de evento). 4 historias de mínimo 40 segundos distribuidas en los días previos al evento. 2 historias de mínimo 40 segundos posteriores al evento.	**2**	**3**	**$860.000**	**$5.160.000**
			TOTAL PLANdeMEDIOS			**$5.160.000**

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO TODO INCLUIDO	TOTAL
SERVICIOS COMPLEM	ORGANISMO DE SOCORRO	El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de atención prehospitalaria (APH) durante el desarrollo del evento, mediante la disposición permanente de: • Dos (2) profesionales técnicos o tecnólogos certificados en APH, debidamente acreditados, habilitados y con experiencia mínima de un (1) año en atención de eventos masivos certificada conforme a la normatividad vigente en materia de salud. • Una (1) ambulancia básica disponible de manera permanente durante todo el horario del evento, la cual deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas: • Estar habilitada conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social. • Disponer de conductor certificado y personal asistencial conforme a los requisitos legales. • Estar en contacto con la red hospitalaria y centros asistenciales del municipio para eventuales traslados de pacientes. • Contar con dotación básica incluyendo equipos, medicamentos e insumos necesarios para la atención de emergencias médicas básicas. • Permanecer en punto estratégico previamente definido, garantizando tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier eventualidad. • La ubicación deberá contar con acceso expedito para evacuación. • El vehículo deberá contar con la documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación y demás exigencias normativas). • Una (1) carpa tipo puesto de atención prehostitalaria (PAP), debidamente señalizada, dotada con: • Una (1) Camilla + mesa auxiliar • Dos (2) botiquines de emergencia completos. • Insumos médicos y medicamentos conforme al nivel de atención básico. El servicio se entenderá prestado bajo modalidad de permanencia continua durante la jornada contratada. Todos los costos asociados al personal, combustible, operación, seguros, mantenimiento, traslados y demás gastos inherentes al servicio se entenderán incluidos dentro del valor del ítem, sin generar cobros adicionales para la Entidad. Se deberán garantizar los tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier eventualidad. El contratista deberá garantizar la comunicación permanente del organismo de socorro con el supervisor, el coordinador logístico o personal coordinador del evento mediante radio punto a punto.	**1**	**3**	**$1.600.000**	**$4.800.000**
	PREMIACION	**Actividades de Reconocimiento y Premiación** • Premiacion Concurso de fotografia Primer lugar : $2.500.000 Segundo lugar : $ 1.500.000 Tercer lugar: $ 1.000.000 El valor asignado a este ítem es fijo, global e inmodificable dentro de la propuesta económica, y se entenderá incorporado en la estructura financiera presentada por el proponente.	**1**	**1**	**$5.000.000**	**$5.000.000**
	PANELERIA	Instalación, transporte y desmontaje de **20 paneles modulares autoportante de color blanco,** destinados a la exhibición de las obras correspondientes a los 10 primeros puestos del concurso de fotografía. Cada panel deberá contar con unas dimensiones aproximadas de 1,94 metros de ancho por 2,40 metros de alto, fabricado con perfilería estructural en aluminio, que garantice estabilidad, resistencia y adecuada presentación durante el desarrollo de la actividad. Los paneles deberán presentar una superficie uniforme, limpia y en óptimas condiciones para la instalación y exhibición de material fotográfico, permitiendo la adecuada fijación de las obras sin afectar su presentación. La estructura deberá ser segura, estable y estar debidamente instalada en el espacio definido por la entidad, garantizando una distribución organizada y estética de las fotografías. El proveedor deberá contemplar todos los elementos, accesorios y recursos necesarios para su correcto montaje, permanencia durante la actividad y posterior desmontaje, dejando el área en las mismas condiciones en que fue entregada.	**20**	**3**	**$27.500**	**$1.650.000**
	SHOW INAUGURAL	Show de apertura de alto impacto visual y sonoro, diseñado para captar la atención del público en los primeros segundos y establecer la identidad de marca de la feria. Estructura en 2 actos: entrada/impacto, desarrollo coreográfico-narrativo (inspirado en el proceso del café: cultivo, tueste, aroma), con cantante y cuerpo de baile unificados en escena. Compuesto por: 1 Cantante 6 Bailarines **Nota: incluye, vestuario, maquillaje y Rider tecnico**	**1**	**1**	**$9.100.000**	**$9.100.000**
	MUESTRA CULTURAL	**Muestra Cultural - Show de Trova** Dos (2) intervenciones artisticas de trova Trovas improvisadas alusivas a: -La cuidad de Manizales -Sus proyectos actividades institucionales -La Cultura y el turismo local -Mensajes positivos y de integracion ciudadana -Humor sano y participacion del publico Cada intervencion tiene una duracion aproximada de 1 hora.	**1**	**2**	**$1.550.000**	**$3.100.000**

E N T A R I O S	**VIGILANCIA**	Un (1) servicio de vigilancia sin arma para apoyar el servicio denominado “Cafe Fest” en Expoferias, durante el turno nocturno (de 7pm a 7am) durante los 3 dias del evento, El guarda deberá presentarse debidamente uniformado y estarán bajo supervisión permanente, tanto a través de medios de comunicación como mediante supervisión física en el lugar. **Nota**: El servicio deberá ser contratado con una entidad especializada en prestar el servicio de vigilancia de seguridad privada.	**1**	**3**	**$712.000**	**$2.136.000**
	IMPREVISTOS/ MEJORAS LOCATIVAS	Se establece el presente rubro como un mecanismo excepcional de apoyo operativo para atender requerimientos complementarios estrictamente necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. Este ítem tendrá carácter accesorio, subsidiario y condicionado, y sólo podrá destinarse a cubrir necesidades operativas, técnicas o logísticas sobrevinientes que: • Guarden relación directa y conexa con el objeto del contrato. • No impliquen ampliación del alcance contractual ni modificación de las obligaciones principales. • No correspondan a mayores cantidades de ítems ya previstos en el presupuesto. • No constituyan reconocimiento de imprevistos, sobrecostos, mayores permanencias, reajustes, restablecimiento del equilibrio económico ni riesgos propios del contratista. **El valor asignado a este ítem es fijo, global e inmodificable dentro de la propuesta económica, y se entenderá incorporado en la estructura financiera presentada por el proponente.** Su ejecución requerirá solicitud escrita y motivada por parte de la Entidad, en la cual se justifique la necesidad del requerimiento, así como aprobación previa y expresa del supervisor del contrato.	**1**	**1**	**$33.412.500**	**$33.412.500**
	ACTIIVDADES LUDICO RECREATIVAS	**Burbuja Raíz** Diseño, producción y operación de un espacio experiencial y pedagógico orientado a la promoción de la cultura del café de especialidad. La actividad deberá desarrollarse mediante tres estaciones temáticas simultáneas: tostión, análisis sensorial y preparación de café, en las cuales los asistentes recibirán formación práctica sobre la transformación del grano, el reconocimiento de atributos sensoriales y las principales técnicas de extracción para la preparación de una bebida de calidad. El contratista deberá suministrar el personal especializado, equipos, insumos, mobiliario, material pedagógico, montaje, operación y desmontaje necesarios para garantizar el desarrollo integral de la experiencia.	**1**	**3**	**$12.000.000**	**$36.000.000**
		Reto AeroPress Organización, producción y ejecución de una competencia de preparación de café mediante el método AeroPress, dirigida a baristas y aficionados. La actividad deberá desarrollarse bajo un reglamento técnico previamente establecido, contemplando sistema de competencia por eliminación, jueces especializados, cronograma, registro de participantes, control de tiempos, evaluación sensorial y premiación. El contratista deberá garantizar la dotación de equipos, estaciones de competencia, implementos, insumos, personal logístico y técnico, así como todos los elementos requeridos para el correcto desarrollo del evento.	**1**	**2**	**$14.000.000**	**$28.000.000**
		Filtra Kids Organización y ejecución de una competencia formativa dirigida a niños y niñas entre los 7 y 12 años, orientada al aprendizaje de técnicas básicas de preparación de café mediante el método V60. La actividad deberá contar con acompañamiento permanente de instructores o tutores especializados, metodología pedagógica adaptada a la población infantil, estaciones de preparación, insumos, equipos y elementos de seguridad requeridos para el desarrollo de la experiencia. El contratista deberá contemplar la logística integral, coordinación de participantes, juzgamiento y premiación con accesorios relacionados con la cultura cafetera.	**1**	**1**	**$11.200.000**	**$11.200.000**
		Coffee Party Producción y operación de una experiencia de entretenimiento y promoción del consumo de bebidas a base de café, mediante una jornada de ambientación musical con DJ, acompañada de degustaciones y demostraciones de preparaciones de café sin contenido alcohólico. La actividad deberá incluir la producción técnica, animación, coordinación logística, suministro de insumos para degustación, accesorios temáticos, pasabocas, personal de apoyo y todos los recursos necesarios para generar una experiencia participativa que promueva la innovación y diversificación del consumo del café de especialidad.	**1**	**1**	**$8.450.000**	**$8.450.000**
			TOTAL SERV. COMPLEMENTARIOS			**$142.848.500**
		VALOR TOTAL - TODO INCLUIDO			**VALOR TOTAL- TODO INCLUIDO**	**$345.944.000**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**El contratista será igualmente responsable de la gestión integral de los residuos generados con ocasión del servicio de catering, incluyendo empaques, envases, sobrantes, desechos orgánicos e inorgánicos y demás materiales resultantes de la prestación del servicio. Deberá realizar la recolección, clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente, dejando los espacios intervenidos completamente limpios, libres de residuos y en condiciones adecuadas de uso**